



EL LEÓN
DE ORO

 EL LEÓN
DE ORO

MEDIDAS A TOMAR EN LOS CONCIERTOS ANTE LA COVID-19

La actual crisis mundial de la COVID-19 ha alterado la vida de las personas en todas partes, y seguirá alterándola durante mucho tiempo. Naturalmente el mundo coral, como cualquier otro colectivo, también se ha visto afectado.

Desde **El León de Oro** seguimos de cerca el desarrollo y la información epidemiológica oficial disponible para analizar la situación actual y establecer el cuándo y el cómo reanudar nuestra actividad tras el confinamiento, de manera segura.

En **El León de Oro** pretendemos retomar los ensayos en el mes de Junio, poniendo empeño máximo en la transparencia e información a sus integrantes de las medidas necesarias e imprescindibles de seguridad, para que la actividad se realice con el menor riesgo posible, para lo cual es fundamental que nuestra actitud sea positiva y de total confianza.

En contacto permanente con las Asociaciones Corales Internacionales, el Ministerio de Sanidad y de Cultura Español y las Autoridades Autonómicas y Locales, El León de Oro adoptará las siguientes medidas:

MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA

1. La oficina de **EL León de Oro** y el director establecerán la actuación a seguir en cuanto a la planificación de los ensayos y conciertos, que se publicará con tiempo suficiente y donde se advertirá de las medidas de seguridad adoptadas.
2. Máximo de personas en escenario: el Coro puede adecuar sus programas a 24, 20, 16, 12 y 8 integrantes, en función de la dimensión de cada escenario.
3. Situación de quiénes cantan de pie en las marcas que se señalarán en el suelo.
4. Colocación de quiénes cantan en una sola fila: distancia de 2 metros por componente. Colocación en dos filas: distancia de 4 metros entre ellas.
5. Se seguirán fielmente las instrucciones de seguridad dadas por cada organización.
6. Obligatoriedad de asistir al ensayo y concierto con partituras propias.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DURANTE LOS VIAJES A CONCIERTOS Y EN ESCENARIO

1. Control de temperatura a la entrada del autobús.
2. Uso obligatorio de gel hidroalcohólico al entrar y salir de zonas comunes (autobús, camerinos, servicios, escenario...)
3. Uso de desinfectante de suela de zapatos a la entrada de zonas comunes.
4. Obligatoriedad del uso de mascarilla propia para todas las personas en el autobús y en todas las zonas comunes donde no se pueda respetar la distancia mínima de seguridad.
5. Cumplimiento de la distancia mínima de seguridad de 1,50 metros para entrar y salir de las zonas comunes, evitando el contacto con cualquier otra persona.
6. Recomendación de no tocar los objetos y zonas de uso común: atriles, manillas, pomos, estanterías, ..., salvo que sea estrictamente necesario.
7. Obligatoriedad de acatar cualquier otra medida impuesta por la organización

Cualquiera que presente algún síntoma (como fiebre, tos, dificultad respiratoria, ...) así como las personas con enfermedades crónicas o de riesgo, **NO** podrán asistir a los ensayos.

Apelamos a la responsabilidad y al sentido común de TODO EL MUNDO para que los ensayos se produzcan de la manera más segura posible.

Nota: Medidas adoptadas el día 26 de Mayo de 2020, que se actualizarán según la evolución de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.